



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 0927-25
EXPTE. N° 6647/23
Salta, 09 OCT 2025

VISTO: La copia fiel del Documento Nacional de Identidad de Cintia Lorena BROWN, alumna de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas; y,

CONSIDERANDO:

Que obra en las presentes actuaciones el Estado curricular de la alumna del profesorado donde se consigna el apellido: "BROWM", correspondiendo consignar: "BROWN".

Que la fecha de egreso de la alumna es el día 23 de septiembre de 2025.

Que el Decreto 1759/72 Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos en el Artículo 101 establece que: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que por Res. del Consejo Superior N° 544/11 se resolvió: *"Avalar la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda"*.

alumna de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

CONSIDERANDO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,

Que el

JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

de la alumna es el día 23 de septiembre

ARTÍCULO 1°.- Rectificar a partir del período lectivo 2022, todo lo actuado bajo el nombre de **BROWM, CINTIA LORENA**, DNI N° 31.193.463 por **BROWN, Cintia Lorena**, DNI N° 31.193.463, alumna de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas, de acuerdo a la copia fiel del Documento Nacional de Identidad.

ARTICULO 2°.- Establecer que todo lo actuado por la alumna **BROWM, Cintia Lorena**, D.N.I. N° 31.193.463, como alumna de esta Facultad a partir del período lectivo 2022, fecha en la que se registra su inscripción en la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas, corresponde a **BROWN, Cintia Lorena**, DNI N° 31.193.463, por tratarse de la misma persona.

ARTICULO 3°.- Determinar que la fecha de egreso es el 23/09/2025, día en el que la alumna rinde el Módulo III – La Práctica Educativa, y no la de emisión de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la alumna BROWN, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Informática, Dirección de Posgrados y Recursos Propios y siga para su toma de razón y demás efectos.

Melg/cca

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fác. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.